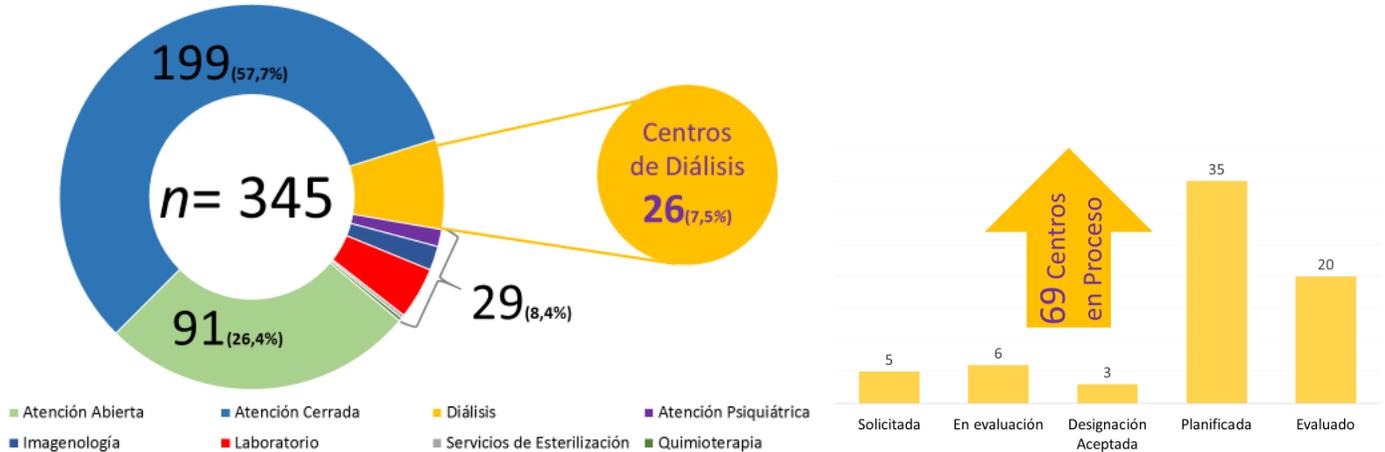


I. Prestadores Institucionales de Salud Acreditados al 09 de mayo de 2018



De los Centros de Diálisis Acreditados 1 es de la región de Antofagasta, 2 de Coquimbo, 5 de Valparaíso, 4 del Bio bio, 1 de la Araucanía y 13 de la región Metropolitana

II. Consultas más frecuentes: Características obligatorias del Estándar de Acreditación para Centros de Diálisis. desde año 2017 a la fecha (n=209)

<p><b>RH 1.1</b> <b>Sobre como demostrar habilitación legal respecto a médicos titulados en el extranjero</b> Se debe dar cuenta de alguna de las formas indicadas en la interpretación contenida en el numeral 62 del acápite V del Compendio de Circulares Interpretativas.</p>	<p><b>EQ 2.1</b> <b>¿Cuál es la periodicidad por la cual se debe realizar mantenimiento a equipos críticos?</b> La periodicidad de las mantenciones las define el propio prestador en base a su realidad asistencial y tipo de equipos que posee, debiendo consignar esto explícitamente en su programa de mantenimiento preventivo</p>	
<p><b>CAL 1.1</b> <b>Sobre que requisitos debe cumplir el encargado de calidad</b> Debe corresponder a un profesional del área de la salud, designado formalmente con asignación de horas y funciones (documento que lo avale)</p>	<p><b>GCL 1.1</b> <b>Si se debe evaluar el procedimiento de hemodiálisis y el de pritoneodiálisis para cumplir con el 2º Elemento Medible</b> Se debe definir un indicador y su respectivo umbral de cumplimiento, pudiendo corresponder a cualquiera de estos procedimientos en el caso que realice ambos</p>	<p><b>REG 1.3</b> <b>Aplicabilidad de característica en caso de traslado transitorio de paciente por periodo de vacaciones</b> Aplica frente a todo tipo de cambios permanentes y transitorios, lo cual incluye el periodo de vacaciones</p>

III. Fecha de entrada en vigencia de garantía de Calidad para centros de Diálisis y Arancel de Acreditación

<p>Los Centros de Diálisis, para efectos arancelarios, son considerados como <b>prestadores de atención abierta de mediana complejidad</b>, de modo que el arancel que les es aplicable asciende a <b>160 UTM</b></p>			<p>Los Centros de Diálisis deben <b>acreditarse</b> antes de:</p>
---	---	--	---